



E L M O V I M I E N T O
AMIGO

ACCION MOVILIZADORA INDEPENDIENTE GENERANDO OPORTUNIDADES

**PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS
A ASAMBLEÍSTAS NACIONALES Y PROVINCIALES**

2023-2025

Detalle de Candidatos

Asambleístas por Pichincha				
Circunscripción Norte				
	PRINCIPALES	CI	ALTERNOS	CI
1	Brith Catherine Vaca Chicaiza	1707407522	Yordy Geovany Muñoz Sánchez	1752072825
2	Sait Sebastian Bonilla Aillón	1722207642	Daniela Abigail Aguilar León	1722665989
3	Angy Gabriela Cataña Quilo	1751717644	Carlos Arnulfo Pazmiño Espinoza	1708982762
4	Rogelio Hermogenes Gordón Sandoval	1707856264	Nicole Estefanía Tonato Moreira	1728728229

Ecuador, 2023





INDICE

Introducción

Diagnostico de la Situación Actual

Objetivo general

Objetivos específicos

Plan de trabajo plurianual

Mecanismos de rendición de cuentas





INTRODUCCIÓN

Ecuador en los últimos meses ha experimentado una “pugna de poderes” entre el Ejecutivo y Legislativo, lo que devino en la denominada “muerte cruzada”, disolviendo el parlamento, y convocando inmediatamente a elecciones, representando así una salida democrática a la crisis política institucional de la Nación.

La inestabilidad política ocasionada por los conflictos entre las diferentes funciones del Estado, ha permitido que grandes y graves problemas pasen desatendidos, la inseguridad ha pasado factura a miles de ecuatorianos que viven en zozobra, en ese sentido es imperante que las nuevas autoridades electas presenten respuestas claras e inmediatas a todos los problemas del país.

La inseguridad, la falta de empleo, han convertido al Ecuador en un territorio completamente carente de normativas que vayan en sinergia con las exigencias de la ciudadanía, en tal virtud desde nuestra organización política se plantea un plan de trabajo apegado a las necesidades de todas y todos los ecuatorianos.

Las reformas que plantearemos desde el legislativo estarán estrechamente vinculadas a garantizar la seguridad y la convivencia pacífica entre ecuatorianos, además de reformas encaminadas hacia el fomento del empleo y la disminución en la carga tributaria para las familias más pobres de la Patria.

El Movimiento AMIGO, Acción Movilizadora Independiente Generando Oportunidades – Lista 16, es un movimiento político nacional, cuya esencia radica en valores inspirados por la juventud, que busca el crecimiento y desarrollo económico, social, político y cultural de nuestro país, con especial atención en el sector rural, la inclusión social y las actividades productivas de la periferia urbana, principios que se ven reflejados en el presente plan plurianual.

DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Es duro reconocer que Ecuador otra vez está viviendo una crisis e inestabilidad política, al quedar en evidencia la incapacidad de gobernabilidad de parte del ejecutivo y del legislativo que derribó en la mal llamada “MUERTE CRUZADA”, lo que dio paso a la disolución de la Asamblea Nacional, como último recurso para precautelar la democracia. Razón por la cual, hoy nos convocan a las urnas, para completar este periodo fallido.

Somos conscientes del momento histórico y crítico que vive nuestro país, por eso asumimos con responsabilidad esta candidatura a Asambleísta por la Provincia de Pichincha, cargo de elección popular que debe cumplir con lo establecido en el Artículo 127 de la Constitución de la República del Ecuador:

Art. 127.- Las asambleístas y los asambleístas ejercerán una función pública al servicio del país, actuarán con sentido nacional, serán responsables políticamente ante la sociedad de sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus deberes y atribuciones, y estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes.¹

En la Provincia de Pichincha habitan 3 340 039 millones de personas, según la proyección demográfica del INEC para 2022, siendo la segunda provincia más poblada del país; la Circunscripción 1 abarca 16 parroquias urbanas del Norte del distrito Metropolitano de Quito, con una población de lectores 683.561 electores según los datos del CNE de las elecciones del 5 de febrero de 2023.

¹ CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR - Página 57 LEXIS FINDER - www.lexis.com.ec



CIRCUNSCRIPCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	TIPO	POBLACIÓN INEC 2010	ELECTORES 2023
CIRCUNSCRIPCIÓN 1 CENTRO - NORTE	QUITO	BELISARIO QUEVEDO	URBANA	48.324	39.884
		CARCELEN	URBANA	55.301	38.170
		COCHAPAMBA	URBANA	58.004	30.604
		COMITE DEL PUEBLO	URBANA	47.421	28.521
		COTOCOLLAO	URBANA	31.263	92.191
		EL CONDADO	URBANA	89.558	45.702
		IÑAQUITO	URBANA	42.822	67.308
		ITCHIMBIA	URBANA	35.495	44.030
		JIPIJAPA	URBANA	34.868	40.667
		KENNEDY	URBANA	69.484	67.956
		LA CONCEPCION	URBANA	32.269	26.254
		MARISCAL SUCRE	URBANA	12.976	24.515
		PONCEANO	URBANA	54.412	27.715
		RUMIPAMBA	URBANA	28.134	38.169
		SAN ISIDRO DEL INCA	URBANA	43.603	26.898
SAN JUAN	URBANA	54.831	44.977		
TOTAL QUITO URBANO CENTRO - NORTE: CIRCUNSCRIPCIÓN 1				738.765	683.561

2

Con esta fuente que nos sitúa en el territorio, se determina el siguiente diagnóstico de este segmento poblacional de la provincia de Pichincha. La Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), del primer trimestre del 2023 sigue ubicando a la ciudad de Quito como la ciudad con la tasa más alta de desempleo del país con el 8,6% y con una tasa de subempleo de 12,4%. Y de estas personas la mayoría son profesionales con tercero y cuarto nivel de estudios, la demanda es más para puestos operativos. ³

² <https://www.cne.gob.ec/distributivo-de-electores/>

³ Fuente: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-trimestral/>

Fuente: [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2023/Trimestre I/2023 I Trimestre Mercado Laboral.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2023/Trimestre%20I/2023%20I%20Trimestre%20Mercado%20Laboral.pdf)

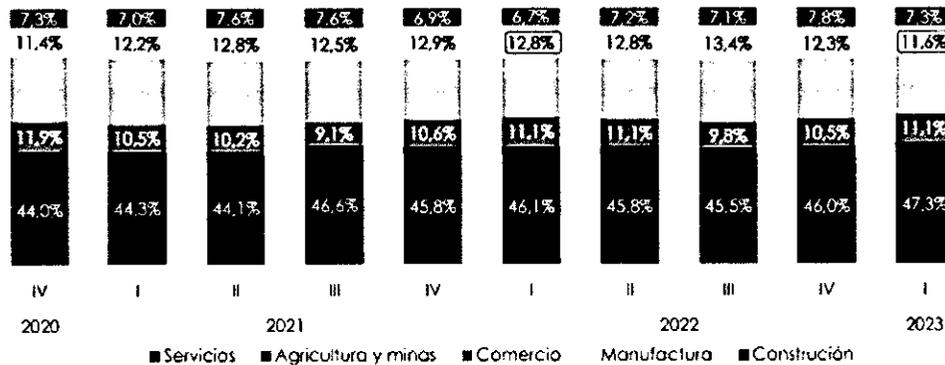


Población ocupada según rama de actividad Área urbana

INEC INSTRUMENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Diferencia estadísticamente significativa
TRIMES I 2022 – TRIMES I 2023

En el área urbana, la rama de servicios (47,3%) es la que concentra la mayor participación de la población ocupada.



Rama de actividad: Es la diversificación de las actividades que permiten clasificar al establecimiento donde trabaja la persona dentro de un sector de la economía, según la clase de bienes y servicios que produce. Para la aplicación se usó la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU 4.0). La composición de la desagregación por rama de actividad se refiere al porcentaje de cada rama sobre el total de personas ocupadas y suma el 100%.

Diferencia estadísticamente significativa: Denota que existe suficiente evidencia estadística para descartar la igualdad entre dos indicadores comparados en el mismo periodo de años referidos a un nivel de confianza del 95%. En este caso se dice que existe una diferencia estadísticamente significativa.

Siendo el servicio y el comercio informal la principal actividad para la subsistencia, así lo corrobora el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021 – 2033 donde se levantó la información con la participación ciudadana, representatividad por parroquia, de las Administraciones Zonales la Delicia, La Mariscal y Eugenio Espejo que son las que integran a las parroquias de la circunscripción Centro Norte.⁴

Si bien, en la encuesta del 2023 no refleja el dato de la empleabilidad por sexo, tomaremos como referencia los datos de la encuesta del 2019, referida en el PMDOT 2021 – 2023, en la que refleja que la tasa de empleo adecuado se ubicaba en 43,8% para los hombres y 29,8% para las mujeres y en cuanto a desempleo la tasa se ubicó en 5,7% para las mujeres y 3,8%

⁴ file:///C:/Users/user/Downloads/PMDOT_vigente_2021_2033.pdf



para los hombres (datos nacionales) evidenciando la brecha de desigualdad entre hombre y mujeres,⁵. A pesar que las mujeres han alcanzado mayor grado de escolaridad.

Tabla 1: Nivel de instrucción 2019

Nivel	Porcentaje %
Ninguno	1,2%
Centro de alfabetización	0,1%
Primaria	13,6%
Educación Básica	20,1%
Secundaria	23,6%
Educación Media	11,4%
Superior no Universitario	3,6%
Superior Universitario	24,1%
Post-grado	2,3%

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo Subempleo y Desempleo, ENEMDU, 2019.

Los ingresos de quienes viven en Quito, solo les permite cubrir de forma muy limitada sus necesidades básicas, por eso no podemos hablar de macro, ni de micro economía, sino que en Quito se vive la economía de la subsistencia, los indicadores demuestran que diariamente se gasta \$ 2,00 en compras, \$ 3,6 en alimentación, \$ 28,95 en vivienda (siendo el rubro más alto del país), dejando \$ 4.72 para gastos varios, pago de deuda o ahorro diariamente, sin considerar su núcleo familiar, que requieran insumos o servicios de salud y educación.⁶ Esto deriva en una problemática mayor, en referencia a las aportaciones al IESS, que desde 2019 ya se evidencia un déficit, siendo que solo el 29,2% de empleados se encuentran afiliados o cubiertos al IESS- Seguro General, mientras que el 58,6% no tiene ninguna afiliación, esto preocupar por que la base de la seguridad social es el principio de la solidaridad "hoy por ti, mañana por mí".

⁵ https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Marzo/032019_Mercado%20Laboral_final.pdf

⁶ APÉNDICE 2: Diagnóstico Estratégico del Distrito Metropolitano de Quito





La Economía del Distrito Metropolitano de Quito depende del sector público en un 51.6%, razón por la cual es muy vulnerable a los acontecimientos políticos, cómo el paro nacional y levantamiento indígena, entre otros hechos que generan inestabilidad política, y la falta de oportunidades en lo privado han desencadenado una nueva ola migratoria en la que cada día, ciudadanos ecuatorianos, se aventuran a salir de país, para buscar un futuro para sus familias.

Es necesario mejorar las oportunidades de empleo de calidad estableciendo un entorno más adecuado para la inversión y la productividad, mientras continúa mejorando la sostenibilidad y la transparencia de las finanzas públicas por esto es urgente generar un marco normativo que impulse los puertos secos y las zonas francas para el desarrollo del parque industrial.

Otro dato preocupante es, que Quito es la única ciudad del país, presenta una tasa de pobreza con el 8,2 % y extrema pobreza que alcanza el 2.8%; mayor que hace doce años, y esta población está ubicada en las parroquias urbanas del DMQ, para mayor comprensión 11 de cada 100 habitantes de Quito viven en situación de pobreza o pobreza extrema.

Quito, durante los últimos años, ha sufrido el impacto de los procesos migratorios, los cuales han derivado varios efectos sociales, entre ellos el incremento desordenado del comercio informal, el incremento en la mendicidad y trabajo infantil, la prostitución y el microtráfico, la inseguridad y la delincuencia, la hostilidad y xenofobia. Es urgente generar una respuesta normativa efectiva, en conjunto con organismos gubernamentales e internacionales, para combatir la economía del delito, que es la genera la inseguridad a todo nivel; esto es una bomba de tiempo que nos está explotando en las manos, generando resentimiento social, a esto se le suma la crisis ocasionada por el confinamiento y la pandemia; el DESEQUILIBRIO en la salud mental. Según el Observatorio Social del Ecuador y el Instituto de Salud Pública de la Universidad Católica del Ecuador en este 2022, evidencian que se registran de 2 a 3 suicidios diarios; que con mayor frecuencia se han presentado en las parroquias que comprenden, en primer lugar, La Administración zonal de la Delicia y en tercer lugar las parroquias de la Administración zonal Eugenio Espejo parroquias de la Circunscripción Centro Norte. ⁷

⁷ https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2021/Anexo_2.pdf



Con este panorama se puede entender que la inseguridad que se vive en Quito es multicausal, y que debemos ir a propuestas mejor estructuradas para combatirla, no es con más armamento o estrategias militares persé; es necesario un plan integral generador de empleo y mejorar las condiciones de vida, generar oportunidades para todos y optimizar nuestros recursos agrícolas, a través de la estrategia de COMERCIO JUSTO que promueve las comunidades productivas urbanas de economía popular y solidaria, es necesario fortalecer este eje fundamental para dinamizar la economía.

El Banco mundial, señala que nuestro país aún requiere impulsar un crecimiento inclusivo que se pueda sostener en el mediano y largo plazo. Esto se podría lograr mediante una mejora sistemática del ambiente de inversiones que permita retomar una senda de crecimiento menos dependiente del petróleo que, en el mediano plazo, podría verse desplazado por energías renovables. En este sentido, es fundamental crear normativas para impulsar la inversión privada y extranjera a nuevos sectores, y permitir que los factores productivos, principalmente el trabajo, tengan la flexibilidad de fluir a los sectores emergentes de mayor productividad.

Otro de los temas que preocupan en el DMQ es, que no es una ciudad inclusiva y vulnera derechos fundamentales, por eso el énfasis es las personas con discapacidad:

En el DMQ existen 36 972 personas viven con alguna discapacidad, siendo el 42,91% de la población con discapacidad física, 22,13% discapacidad intelectual, el 16,21 auditiva, 11,95% visual y 6,69% psicosocial. Según los resultados, la tasa de prevalencia es del 2.3%; es decir, por cada 100 habitantes de Quito 2 personas sufren de algún tipo de discapacidad, enfrentando barreras de discriminación, acceso a bienes, servicios y medios de producción. En el siguiente gráfico se muestra los tipos de discapacidad en el DMQ.⁸

⁸ https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2021/Anexo_2.pdf





A esto hay que incluir las personas de talla baja, que es una condición discapacitante que tiene sus requerimientos y necesidades específicas, es necesario generar un marco normativo que permita su visualización y la de enfermedades raras y huérfanas que no tiene amparo.

Esto, sin dejar de lado la necesidad de abordar un amplio espectro de temas que afectan a los habitantes del DMQ como mejorar en el acceso y calidad de la salud, el combate a la desnutrición crónica infantil; la Unicef reporta que Ecuador es el segundo país de América Latina y el Caribe con mayores índices de desnutrición crónica, 39% de la niñez indígena y el 27,2% de niños menores de 2 años.

Otra, de las grandes preocupaciones y desafíos que debe enfrentar la provincia de Pichincha es la eminente erupción del volcán Cotopaxi que demanda de una articulación y normativa para la atención de esta catástrofe y la posterior reconstrucción de las poblaciones afectadas. Esto demanda de la revisión de la normativa referente a gestión de riesgos.

Por otro lado, se busca iniciar una transición ecológica de la mano de un mejor manejo de los recursos naturales, incluyendo una gestión integral de los recursos hídricos, y medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, sin embargo, la realidad es distinta, y se la ha palpado en los últimos meses en el País.

Por eso la importancia de que organizaciones como, el Movimiento AMIGO, Acción Movilizador Independiente Generando Oportunidades – Lista 16, tendrá representación en el legislativo, sabiendo que somos un movimiento político nacional, cuya esencia radica en valores inspirados por la juventud, y que buscamos el crecimiento y desarrollo económico, social, político y cultural de nuestro país, escenario que será posible mediante reformas a leyes existentes y la creación de otras encaminadas en mejorar la vida de los y las ecuatorianas.



OBJETIVO GENERAL

Generar oportunidades mediante las iniciativas legislativas que vayan encaminadas en conseguir el bienestar de los 18 millones de ecuatorianas y ecuatorianos, consiguiendo que la población se empodere y aproveche las oportunidades de empleo y crecimiento logrados con la aplicación del presente plan de trabajo legislativo enfocado en el eje social, económico/productivo y transparencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Eje social

Promover la inclusión de todas y todos a los servicios de calidad que deben ser brindados por el Estado.

- Garantizar salud de calidad para todas y todos, mediante la legislación hacia la consecución de una red hospitalaria que incluya a todos los 221 cantones del país.
- Promover un sistema de educación incluyente para todas y todos los ecuatorianos.
- Garantizar desde la legislación el acceso a una seguridad social digna.

Eje económico / productivo

Promover la inversión en el sector rural del país, elaborando el marco normativo que lo permita y garantice.

- Fortalecer el desarrollo rural, la agro-ecología urbana
- Entregar incentivos a la producción a pequeña y mediana escala.
- Promover la inversión privada hacia el campo respetando los principios de Comercio Justo.

Eje transparencia

Generar que la función legislativa sea una institución transparente en gestión de recursos y tramites de ley, incrementando hacia la confianza ciudadana.

- Promover el accionar transparente en la gestión legislativa.
- Rendir cuentas periódicamente del accionar legislativo.



PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL 2023-2025

Propuestas legislativas plurianuales

- Avanzar con el proyecto legislativo referente al Bienestar Animal.
- Plantear la reforma a la Ley Orgánica de Discapacidades para incluir dentro de esta lo requerimientos y necesidades de las personas de talla baja y la atención al Cuidador
- Presentar la Ley Estrella que promueve el establecimiento de políticas públicas referentes a la muerte perinatal y neonatal y atención al duelo gestacional.
- Reforma a la ley de prevención del fenómeno Socio económico de las drogas para visualizar la verdadera problemática del SER HUMANO como un fenómeno BIO SICO SOCIO ECONÓMICO de las drogas y sus implicaciones.
- Generar las reformas necesarias que permitan el incremento en la asignación del presupuesto a los GADS Parroquiales del país.
- Incentivar la producción agrícola en la ruralidad mediante las reformas pertinentes, enmarcadas en los principios de comercio justo.
- Plantear la reforma a la LOFL referente al periodo de las autoridades internas, para que sea de un año.
- Plantear la reforma a la LOFL respecto al sistema de votación para aprobación de leyes, resoluciones y todo lo pertinente al interior del pleno, dejando únicamente dos opciones: A FAVOR y EN CONTRA.
- Garantizar la seguridad ciudadana mediante las reformas pertinentes, con endurecimiento de penas y protección a uniformados.
- Fomentar la reducción de los tiempos en los tramites legislativos, dando celeridad en los procesos de elaboración, debate y aprobación de leyes.

Plan de Acción

- Promover la Participación Ciudadana a través de todos los mecanismos, realizar reuniones y foros ciudadanos que permitan recopilar aportes e iniciativas para el trabajo legislativo.

ACCION MOVILIZADORA INDEPENDIENTE GENERANDO OPORTUNIDADES.





- Trabajar de forma transparente y apegados a la normativa legal vigente.
- Fiscalizar de manera eficaz los temas y peticiones ciudadanas referente al accionar de otras funciones del Estado, incluyendo a la función legislativa.

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Mecanismos institucionales

- Habilitar mediante las instancias de la Asamblea Nacional espacios periódicos de dialogo con los mandantes.
- Dar atención inmediata a los pedidos de información por parte de la ciudadanía.

Mecanismos directos

- Mesas de dialogo con la ciudadanía.
- Espacios ciudadanos de veeduría y seguimiento a los legisladores y su accionar.
- Asambleas territoriales cuando un conglomerado lo solicite.

Mecanismos electrónicos

- Informe anual de rendición de cuentas de cada legislador digitalizado y publicado en la web.
- Pagina web y blogs de la bancada, e individual de cada legislador.

Mecanismos comunicacionales

- Difusión de las actividades mediante los medios tradicionales y de gran alcance.
- Difusión de actividades mediante los medios digitales.





CERTIFICACIÓN.- Yo Víctor Fernando Bravo Encalada, con C.I. N° 0706268570, en mi calidad de Director Ejecutivo Nacional, certifico que el Presente Plan de Trabajo fue elaborado por los candidatos a Asambleístas Nacionales y Provinciales.

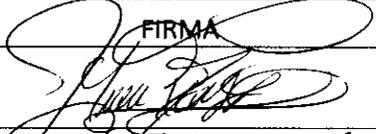
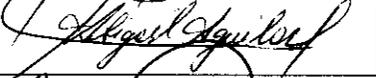
Sr. Víctor Fernando Bravo Encalada
C.I. 0706268570

DIRECTOR EJECUTIVO MOVIMIENTO AMIGO LISTA 16

Para constancia y compromiso con nuestros mandantes firmamos las y los candidatos a Asambleístas:

PRINCIPALES	CI	FIRMA
Brith Catherine Vaca Chicaiza	1707407522	
Said Sebastián Bonilla Aillón	1722207642	
Angy Gabriela Cataña Quilo	1751717644	
Rogelio Hermógenes Gordón Sandoval	1707856264	



ALTERNOS	CI	FIRMA
Yordy Geovany Muñoz Sánchez	1752072825	
Daniela Abigail Aguilar León	1722665989	
Carlos Arnulfo Pazmiño Espinoza	1708982762	
Nicole Estefanía Tonato Moreira	1728728229	

